

LOS EXCESOS DE LOS GUARDIANES DE LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES Y SUS RESULTADOS



El obispo de Málaga preside una ceremonia política poco después de la ocupación de la ciudad por las tropas franquistas

MIKEL ZABALETA

Hay quienes defienden la teoría de que a unas generaciones más conservadoras en todo lo referente a la moral les suceden otras mucho más permisivas, y también afirman que lo mismo ocurre en los períodos históricos. Afirmar el carácter cíclico de estas mutaciones seguramente sea demasiado decir, pero de lo que no cabe ninguna duda es de que hay épocas más abiertas en materia sexual y de costumbres, y otras más cerradas.

Ahora que vivimos en un momento en que parece que todas estas cosas se ven de una manera mucho más tolerante y permisiva, no estaría de más recordar que no hace tanto tiempo se vivió uno de los períodos más regresivos y represores que se han dado en lo que respecta al tema que nos ocupa. En los años veinte y treinta de nuestro siglo la modernización de la sociedad empezó a afectar a los aspectos más lúdicos de ella, y lo que antes se había dado en círculos intelectuales y vanguardistas llegó a amplias capas de la población, que empezaron a librarse de la tutela de unos moldes de pensamiento y actuación "tradicionales" y ajustados a la estrecha visión de la Iglesia Católica.

La Guerra Civil supuso una reacción de los sectores más retrógonos de la sociedad frente a todo el proceso modernizador que ya era apoyado desde el poder desde 1931. Su victoria supuso una inequívoca vuelta atrás que se manifestó de forma muy clara en la nueva (o mejor dicho vieja), concepción de lo que ellos definían como "moral y buenas costumbres".

Los efectos que trajo esta verdadera persecución de usos que han existido desde el principio de la humanidad produjo

consecuencias muy graves. Como ejemplo ilustrativo vamos a presentar tres casos ocurridos en nuestro pueblo en esos años que prácticamente no necesitan comentario, pues lo hacen ellos mismos.

Los tres están reflejados en documentos que se encuentran en el Archivo Municipal y nos muestran hasta qué extremos llegaba la moral hipócrita y gazmoña que se impuso en aquellos momentos:

El primero es el que asombra más por las consecuencias graves que tuvo. Se trata de una travesura cometida por una niña de las Escuelas primarias a comienzos de 1940. Esta niña que era la hija de la encargada de la limpieza de las escuelas hizo un garabato que dejó encima de la mesa de la maestra. El hecho es que ésta, junto con otra de las docentes, llamaron a su madre, y al quitarle ésta importancia al hecho decidieron que era la responsable. La cosa fue a más y la denominada "Junta de protección a la infancia" pidió al Ayuntamiento la destitución del cargo de encargada de limpieza y conserje de las escuelas para la madre, destitución aprobada por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 15 de marzo de 1940. Todo ello por un garabato que es una pena que no se incluya en el documento, pero que dado que todos hemos ido a la escuela primaria no nos costará mucho imaginarnos de qué trataría y cuál sería su gravedad. El mejor comentario es sin duda remitirnos a las palabras del Secretario de la citada Junta, Pedro Indaberea.

Del dibujo, más precoz que hábil, se deduce la perversión de ideas y sentimientos groseros de la citada niña, que le in-

capacitan para vivir en un centro que debe ser todo lo contrario primeramente, y que siempre sería una causa próxima para los niños que acuden a la Escuela.

Por otra parte como la madre es solidaria con su hija en el citado dibujo, sino material por lo menos formalmente al no castigarla allí mismo, síguese que ni ésta puede habitar un edificio dedicado a la enseñanza moral y cristiana.

Esta Junta en consecuencia, ha acordado, velando por la vida espiritual y corporal de sus patrocinados, suplicar respetuosamente, del Ilustre Ayuntamiento, la deposición inmediata de las citadas personas, por ser pública su falta y crearlas peligrosísimas en la Escuela. Dios guarde a España y a usted muchos años.¹

Solucionado así el problema con la pérdida del empleo y sustento familiar en una época tan crítica, los bienpensantes locales pudieron dormir tranquilos, pero había que estar al acecho, pues la perversión, la lujuria y la corrupción de mentes y cuerpos podían volver a atacar, como de nuevo quedaría demostrado al año siguiente.

En marzo de 1941 el recién nombrado Alcalde Alejandro Fernández denunció al Gobernador los hechos que a su vez le había denunciado a él el cabo de la Guardia Municipal Cástor de la Fuente. El caso es que había llegado al pueblo la Compañía de Zarzuela que dirigía Francisco Mateo y que actuaba en el Salón Victoria representando las obras tituladas *Amor ciego* y *Día de Reyes*, en las que los actores se vestían de clérigos. Hay que recordar que en esos años todas las obras que se representaban eran previamente autorizadas por

los censores, que no se distinguían precisamente por tener "manga ancha" en estos temas de religión y moral.

A pesar de ello, esto no debió de bastar a nuestros espontáneos censores locales a quienes les pareció que en la representación había faltas a la moral y decoro público y que ridiculiza a los actos y hábitos religiosos. Por ello decidieron dar parte a sus superiores después de haberles previamente llamado la atención para próximas representaciones. Desconocemos si el caso tuvo mayores consecuencias, pero la intención era clara. Nuevamente la mejor explicación es remitirnos a las propias palabras del informe del Alcalde que decía lo siguiente:

...uno de los actores... vestía un traje de clérigo y en uno de los bailes, en compañía de siete actrices, hizo gestos y ademanes de mal gusto y que desdican de la moral y falta de decoro y del respeto que se debe a los hábitos religiosos; (en la segunda función) el actor llamado Vicente Mateo al ejecutar el papel de niño, con un muñeco que denominaba Nicanor hizo gestos, con el mismo, deshonestos y el mismo actor al simular, en los juegos infantiles de la obra, que él era sacerdote y casaba a dos de los demás actores, en sus papeles de niños, vestía una Mitra y una Casulla de papel llevando en las manos un plumero y un cubo, con el primero de los cuales hacía además de bendecir a la pareja que casaba; también al salir a escena cuatro actrices llevaban cuatro palos de escoba atados a los cuatro extremos (sic) de una sábana blanca con la cual simulaban un palio.²

Con sucesos como éste que acabamos de citar y el anterior queda claro la intención que se perseguía, perseguir la más mínima e inocente manifestación que fuera contra la estrecha moral que se trataba de imponer. Pero cerrando los cauces de expresión normales y ordinarios de las pasiones humanas no se consigue eliminarlas, sino que tenían que salir y manifestarse por otras vías. Personas de una cierta edad suelen comentar que el éxito que tenían novenas, adoraciones y demás manifestaciones religiosas entre la juventud se debía en parte a que era una de las pocas formas de salir y encontrarse con jóvenes del otro sexo, sobre todo en el caso de las chicas.

Por eso no debe de asombrarnos que el tercer caso que comentamos sucediera en la Parroquia. El 22 de enero de 1944 el Alcalde José Luis Carrera se veía en la necesidad de buscar testigos presentes en el templo el 24 de diciembre de 1943, (en la Misa del Gallo posiblemente), cuando el denunciado, del que omitimos el nombre por razones obvias, cometía actos inmorales en una adolescente, vecina de Lezo que se encontraba allí.

Posiblemente lo que el Alcalde cita como *actos inmorales* se limitara a lo que vulgarmente se denomina "meter mano", pero el hecho del lugar que escogió para hacerlo, el momento y la circunstancia de que no le importara que se hallara presente el padre de la menor demuestra una cierta osadía para una época en que todo estaba tan perseguido, o quizá una gran desesperación y represión sexual.

No debió de ser éste el único hecho de este tipo durante esos años. Según cuentan las malas lenguas, este tipo de servicios religiosos nocturnos a veces eran aprovechados por personas que no tenían otra forma de manifestar su sexualidad. De aquí que una vez más queda demostrado que frases del tipo de *cualquier tiempo pasado fue mejor o esas cosas antes no pasaban* no tienen demasiado fundamento, pues en lo tocante a comportamiento humano no hemos inventado nada.

1- La referencia es Sección B Negociado 5 Serie II Libro 5 Expediente 10.

2- Esta comunicación se encuentra en el libro de comunicados del Ayuntamiento correspondiente al primer trimestre de 1941, con fecha 11 de marzo de 1941.

